



## CONVOCATORIA DEL FESTIVAL VECINDARIO 24004

En la que será su cuarta edición, el **Festival Vecindario** se desarrollará en septiembre de 2023 en el **distrito 24004** de **León** y lanza una nueva **convocatoria**, a toda la Península ibérica, para recibir propuestas de **artistas menores de 35 años** (con las modalidades de **teatro, danza, música, circo, poesía performativa, arte de acción, magia y artes plásticas en directo**) que quieran formar parte del programa. El plazo para la recepción de propuestas finalizará el 15 de enero de 2023.

**Vecindario** es un festival de artes escénicas en calle y espacios no convencionales que nace en 2020 bajo el auspicio de **es.pabila**, programa de ocio saludable de la **Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de León**, con el objetivo de **dar cobertura a espectáculos de jóvenes creadores emergentes menores de 35 años que apuestan por nuevos lenguajes y formatos.**

En la tercera edición llevada a cabo el pasado mes de septiembre de 2022, el Festival se ha consolidado como una cita veraniega de la escena cultural leonesa que acerca la expresión actual de artistas jóvenes emergentes a la comunidad, al vecindario.

Lo que hace diferente a **Vecindario** es el hecho de que cada año un distrito diferente de la ciudad se convierta en escenario a pie de calle de obras de carácter contemporáneo y emergente. “Será muy interesante cuando el Festival llegue a los barrios más periféricos de la capital”, señalan desde la organización. Por ello, a partir de esta edición se implicará más con el barrio, haciéndole partícipe del propio festival y no considerándole sólo como un mero espectador.

Asimismo, y siendo el pilar de Vecindario, el Festival se programa desde la **convocatoria abierta lanzada a toda la Península ibérica.**

Festival Vecindario se desarrollará en 2023 en el **distrito 24004** y lanza una nueva convocatoria para **artistas menores de 35 años** (con las modalidades de teatro, danza, música, circo, poesía performativa, arte de acción, magia y artes plásticas en directo) que finaliza el 15 de enero de 2023.

Desde la organización se quiere subrayar que este festival no sería posible sin la ayuda de la **Concejalía de Juventud, Es.pabila y el Área de Actividades Culturales de la Universidad de León.**

## **:: Bases:**

1. Edad límite: hasta 35 años.
2. Propuestas artísticas individuales o de colectivos (máximo de 4 personas). En el caso de colectivos de 3 o 4 personas se permitirá que un integrante supere los 35 años.
3. Ámbito: territorio nacional y Portugal, reservando un 20% a la escena local. Serán artistas de la escena local los encargados de abrir el Festival, valorándose que sea una pieza *site specific*.
4. Piezas escénicas de 15-20 minutos, o 45-60 minutos de duración.
5. Modalidades: teatro, danza, música, circo, poesía performativa, arte de acción, magia y artes plásticas en directo.

6. Se valorarán positivamente piezas que no hayan sido representadas antes en Castilla y León. No se seleccionará ninguna propuesta previamente estrenada en León.
7. Plazo de recepción: hasta el 15 de enero de 2023
8. Temática de las propuestas: libre. El contenido debe ser apto para todos los públicos, no pudiendo contener temáticas que fomenten el machismo, racismo, homofobia, ni el uso de drogas o alcohol.
9. Inscripción y envío de propuestas mediante este formulario online: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHLc7znlvLoIns8vYXhSNfu1n-L0pK-hWOjBe7itjJFYSGOA/viewform>
10. Los artistas/colectivos serán responsables del montaje y desmontaje de la escenografía, vestuario, maquillaje, etc., siendo asistidos por el equipo de producción del Festival.
11. No podrán presentarse artistas/colectivos que hayan actuado en el Festival del año anterior a la presente convocatoria.
12. La organización del Festival proporcionará alojamiento a los artistas/colectivos y pondrá a su servicio un espacio habilitado a modo de camerino, pero no se hará cargo de gastos de desplazamiento ni manutención. Sí se hará cargo del caché.
13. Los artistas/colectivos seleccionados recibirán un e-mail de la organización antes del 15 de abril de 2023. Si estos no confirman explícitamente su participación durante los 5 días hábiles siguientes, la organización cancelará su propuesta y contactará con aquellos artistas/colectivos cuyas propuestas hayan quedado finalistas, pero no seleccionadas. Las piezas seleccionadas se darán a conocer públicamente una vez la programación esté cerrada.
14. La participación en Vecindario implica la aceptación total de las bases.

Dudas & sugerencias: [festivalvecindario@gmail.com](mailto:festivalvecindario@gmail.com)